

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 6 de

octubre de 1820

*San Bruno fundador.*

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula: se reserva á las seis y media.

Sale el Sol á las 6 h. 16 m. y se pone á las 5 h. 44 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
4	11 noche.	12 grad.	3 28 p. 1.	N. cubierto lluvia.
5	6 mañana.	11	7 27 II 3	N. nubes.
id.	2 tarde.	13	9 28 4	E. cubierto llovido.

*Mando militar.*

*Servicio de señores gefes y oficiales.*

Comandante el coronel D. Antonio Bosch.

Señores oficiales D. Joaquin de Cantos, D. Pedro Josef Diaz, D. Damian Cremadells, D. Francisco Teix, D. Pablo Casas, D. Onofre Noviola, Don Juan Josef Ribas, D. Carlos Selleri, D. Conrado Amente, D. Francisco Gascon, D. Enrique Carlani, D. Enrique Degeneath, D. Manuel Hernandez y D. Manuel Jorge.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y provincia comunica al Excmo. Sr. Gobernador de la plaza la Real orden siguiente:

« El Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 23 del pasado me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: Con esta fecha se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente: En consideracion á los méritos, servicios y aprobada adhesion al sistema constitucional del teniente general de la armada D. Cayetano Valdés, he venido en nombrarle para desempeñar el cargo de secretario del Despacho de la Guerra. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.»

Lo que de órden del Excmo. Sr. Gobernador se hace saber á los cuerpos de esta guarnicion para su debido conocimiento. = El Sargento Mayor. = *Ventura Mena.*

ESPAÑA.

*Madrid 26 de setiembre.*

Con fecha de 31 de julio escriben de Santo Tomas, que los indepen-

dientes, y especialmente los del reino de Nueva-Granada tratan de reconciliarse con el gobierno constitucional de España.

En 2 de julio se publicó la constitucion en Cumaná. Los gefes independientes mandaron allí un parlamentario, para solicitar el permiso de asistir á las funciones, lo que les fue concedido por el gobernador, prometiéndoles toda seguridad. Fueron en efecto, y desde entonces las comunicaciones entre los dos partidos se hacen sin obstáculos: ya no se baten, y se miran como amigos. ¡Qué feliz agüero para una pronta y general union.

(Miscelanea.)

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

Siendo mañana el dia propio en que segun institucion de San Pio V, debe hacerse la conmemoracion de la Virgen Santisima de la Victoria, por la insigne que con su visible proteccion consiguieron en el mismo las fuerzas confederadas de los católicos contra los turcos, la iglesia del Palau comienza esta tarde á solemnizar la festividad que todos los años acostumbra dedicarle. Deseando el citada Sumo Pontifice, escitar la devocion de los fieles á tan benéfica madre, y atraerlos á que le tributen el debido homenaje de su gratitud, concede indulgencia plenaria con no pocas prerogativas de un jubileo riguroso á los que visitando la referida iglesia, rueguen á nuestra Señora por el engrandecimiento de la religion y confusion de sus enemigos. Mas para lograr los saludables efectos de tan señalada gracia, preciso es que purifiquen sus consciencias con la penitencia, robustezcan sus almas con el pan de los ángeles, se llenen de un profundo respeto hácia las llaves que confió á su iglesia Jesúcristo, respeten á su vicario en la tierra, reconociéndole como dispensador universal de los tesoros celestiales, y detesten las máximas contrarias, como escandalosos, erróneas, ajenas de las verdades de la fe y heréticas, sin escluir las que se afanan á inculcar algunos españoles, que al paso que blasonan de profesar el catolicismo en toda su pureza tienen el descaro de renovar el error del sacrilego Lutero, escribiendo y publicando ser inútiles las indulgencias añagozas y piadosas, de los Papas.

Por providencia del dia 15 de setiembre último de S. E. la Audiencia territorial de esta provincia en la causa vertiente en sala segunda civil de ella entre partes de los consortes D. Juan Nepomuceno Togores y Doña Ramona de Padellás de una, con diferentes terceros poseedores de bienes del difunto D. Ignacio de Padellás y acreedores de este de otra sobre revindicacion y pago de créditos: se citan y emplazan D. Jaime Orafterri, presbítero y capellan que fue del regimiento de infanteria de Ultonia, D. Miguel Pou y D. Ramon Casanova del Comercio que eran de esta ciudad, Gerónimo Aguilar, tejedor de lino de la misma, Ramon Ventura, criado de librea que fue de la casa de Padellas, y Juan Compte, labrador del pueblo de la Fatarella, y en el caso de ser muertos á sus respectivos herederos ó sucesores para que dentro el término de treinta dias contaderos desde el de la fecha del presente, que por precisos se les señalan comparezcan en la dicha causa á deducir de su derecho, previniéndoseles que no haciéndolo, las notificaciones hacederas se fijarán en estrados del tribunal, y les parará el

mismo perjuicio que si se hicieren en sus personas. Dado en Barcelona á los 5 de octubre de 1820. = Escribano originario = *Guillermo Odena*.

Doña Francisca de Paula Portillo, animada de los mayores sentimientos de patriotismo, no puede menos de ofrecer á este respetable publico y demas habitantes de la provincia la escuela gratuita que con el debido permiso, y bajo su direccion, se ha establecido por ahora en la calle de la Canuda núm. 9 cuarto principal frente el callejon de Sta. Teresa, en la que se enseña de balde á las niñas pobres desde la edad de cinco años en adelante, de hacer media de todas clases, coser á la española, inglesa y francesa, bordar, hacer puntas y lavarlas, leer y escribir, todo á la perfeccion; y en dicha casa ó escuela tambien se reciben niñas pensionadas, á las cuales se obliga enseñar dicha Sra. directora con la misma perfeccion que á las anteriores, todo lo que sus señores padres tengan por conveniente; de cuyo establecimiento ha de resultar un notable beneficio al indicado publico y habitantes predichos, como asi se ha experimentado en la que se halla establecida en Madrid de tiempo inmemorial bajo el nombre de sociedad, y de la proteccion de las señoras y señores que se han prestado con sumo agrado y satisfaccion á ser socios de dicha escuela gratuita, pues al ver de que en esta dicha capital carecen muchas infelices de los medios que son necesarios para adquirir las luces y conocimientos que son indispensables para ganar su sustento, no ha podido menos su generoso y caritativo corazón, de poner en egecucion lo que hace tiempo tenia pensado, y ofrecer sus tareas y demas que sea necesario en beneficio del bien publico, como tambien cuanto dependa de ella á las señoras y señores de esta provincia de Cataluña, que animadas de iguales sentimientos quieran tomar parte en este piadoso y caritativo establecimiento.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia D. Hemeterio Lopez y Blanco, en los dias 4, 5 y 6 del presente octubre se continuará en la plaza de San Jaime la subasta de la pieza de tierra nombrada la Viña ó mas bien Vgó, que Jaime Nogues de esta ciudad tiene y posee en el término del lugar de Esplugas, en cual se halla puesta la postura de 1350tt en metálico, y con arreglo á los pactos de la taba que tiene entregada el corredor subastante Buenaventura Serra.

El ofrecimiento hecho por la casa que fué de Juan Suñol y Dalmau, sita en la calle frente la iglesia de San Justo, anunciada en el periódico de 3 del corriente, es de 39803tt 18q 4 ds.; y para conocimiento de los que pretendan interesarse en la compra de dicha casa se da este conocimiento.

Por providencia dada por esta Audiencia territorial y sala en que preside el noble señor D. Jacobo de Villaurrutia en el pleito que siguen en la misma los tutores y administradores de las personas y bienes de las menores Costa con D. Bartolomé y D. Bartolomé Soler, padre é hijo, actuario D. Josef Antonio Pich, se están subastando dos casas junto con los almacenes tras ellas, propias de dichos Soler, sitas en la Barceloneta y calle de la Concepcion, cuyas tabas tiene el corredor Salvador Lletjós.

Hoy á las diez de la mañana se continuará en la Aduana nacional la venta en publica subasta de varios géneros comisados por cuenta de la Hacienda publica.

Tiene Registro abierto para el puerto de Génova el capitán Pablo Llopis, que lo es del bergantin español nombrado la Virgen del Carmen: los

que gusten embarcar algo ó bien ir de pasage, podrán conferirse con el dicho capitán en la Plaza de la Constitucion.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Aguilas, Cartagena y Tarragona en 22 dias, el patron Fulgencio Calderon, español, bombardá Virgen del Cármen, de 30 toneladas, con trigo y cera á la órden. = De Liorna en 11 dias, el capitán Tomas Gustavo Stangenett, sueco, galeas Federico, de 90 toneladas, con aceite, vino, frutas secas, drogas y otros géneros de tránsito para Hamburgo, y el buque á los Sres. Almgren y Westzyntius. = De Málaga y Aguilas en 29 dias, el patron Antonio Tur, invicenco, polacra Jesus, María y Josef, de 120 toneladas, con aceite de tránsito para Marsella.

*Avisos.* Si alguno necesita un sugeto que está enterado en la formacion de carpetas y demas para presentar los documentos de créditos de las antiguas cajas de amortizacion y consolidacion á la Contaduria del Crédito público para su liquidacion, segun lo prevenido por la Junta nacional de dicho establecimiento en su orden de 30 de junio proximo pasado, le dará razon el maestro sastre que vive en la calle del Dormitorio de San Francisco, casa núm. 12.

De un sugeto de honrada conducta que desea colocarse en una escuela de educacion en clase de ayudante, el cual sabe desempeñar esta obligacion, dará razon el señor Lluch, librero, en la calle de la Librereria.

En la posada de los Catalanes, nombrada por tiempo pasado de S. Andres, hay muchos de silla para cualquiera parte, y tambien hay de retorno para Vich y su carrera.

La persona que quiera acomodarse para comer y dormir en una casa de familia que son madre y dos hijas, podrá acudir á la calle de Santa Ana, casa Cabrer, núm. 30, al segundo piso, que tratarán el ajuste tan equitativo como sea posible, y admitiran ya sea eclesiásticos, oficiales militares, ó bien cualesquiera otra persona que sea de honrado proceder.

En la calle den Guardia, núm. 12, piso tercero, hay una señora que desea encontrar uno ó dos señores para darles toda asistencia á precio equitativo.

*Ventas.* Se continua la venta de cabezas de francesillas de diferentes calidades, y pomposas, tulipas y tulipanes, en la calle den Avellá, travesía de la de los Mercaders, casa núm. 13, primer piso, donde habita D. Antonio Ribas.

El que quiera comprar canarios jóvenes, acuda al portero de Santa Mónica, que dará razon de quien los tiene para vender.

El sugeto que guste comprar los dos tomos de la medicina doméstica, ó sea *aviso a los pueblos sobre la salud*, escritos en frances por el célebre Tissot, y con notas de M. D. M., sírvase acudir á la oficina de este periódico, que Domingo Obiols está encargado de la venta.

*Nodrizas.* A cualquiera que necesite una ama para criar en Badalona, dará razon de su conducta el procurador D. Miguel Antonio Vila, que vive á la calle de Raurich, segundo piso de la casa de D. Francisco Augirot núm. 1.

*Teatro.* Hoy se egecutará la misma funcion de ayer.